

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 140

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 6 de abril de 2010

Término del artículo 113: 15 de abril de 2010

SUMARIO: **Fallecimiento** del pianista y compositor Ariel Ramírez, ocurrido el día 18 de febrero de 2010, en la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. Expresión de pesar.

1. **Scalesi y Mansur.** (325-D.-2010.)
2. **Cortina.** (388-D.-2010.)
3. **Barrios.** (706-D.-2010.)
4. **Oliva, Herrera, Brue, Luna de Marcos, Pastoriza, Abdala de Matarazzo y Pérez (J. R.)**. (750-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Scalesi y Mansur, del señor diputado Barrios y de los señores diputados Oliva, Herrera, Brue y Pérez (J. R.) y de las señoras diputadas Luna de Marcos, Pastoriza y Abdala de Matarazzo, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del compositor y pianista Ariel Ramírez, y el proyecto de declaración del señor diputado Cortina, sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del pianista y compositor Ariel Ramírez, ocurrido el día 18 de febrero de 2010, en la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 23 de marzo de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Gustavo A. H. Ferrari.

– Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Mirta A. Pastoriza. – Horacio Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Scalesi y Mansur, del señor diputado Barrios y de los señores diputados Oliva, Herrera, Brue y Pérez (J. R.) y de las señoras diputadas Luna de Marcos, Pastoriza y Abdala de Matarazzo, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del compositor y pianista Ariel Ramírez, ocurrido el día 18 de febrero de 2010, en la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, y el proyecto de declaración del señor diputado Cortina, sobre el mismo tema. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que Ariel Ramírez, oriundo de Santa Fe, fue uno de los mayores exponentes de nuestro folclore. En efecto, nos ha brindado memorables obras que se convirtieron en melodías universales como *Misa criolla*, *Mujeres argentinas*, *Alfonsina y el mar*, *La tristecita*, *Navidad nuestra*, *Los caudillos*, *La hermanita perdida*, *Juana Azurduy*, *Cantata sudamericana*, entre muchas otras. En el mismo sentido, es de destacar la influencia que tuvieron personalidades de la talla de Atahualpa Yupanqui y el doctor Justiniano Torres Aparicio. Las señoras y los señores legisladores resaltaron sus innumerables presentaciones en escenarios extranjeros y nacionales, su incursión en la cinematografía, ya que produjo bandas sonoras para algunas películas de los directores argentinos como Leopoldo Torre Nilson, Fernando Ayala y Héctor Olivera y su vocación docente. Asimismo, su actividad excedió el ámbito de la música. En efecto, fue vocal del directorio del Fondo Nacional de las Artes, secretario general, y presidente de la Junta Consultiva de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores –SADAIC–, presidente del Consejo Panamericano de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores

–CISAC–, entre muchos otros cargos. Por último, se ha tenido en cuenta que a lo largo de su trayectoria recibió numerosos premios, distinciones y reconocimientos tanto nacionales como internacionales. Por lo expuesto, y porque se hace necesario rendir un justo homenaje a esta personalidad de nuestra cultura, que nos ha legado composiciones musicales que trascienden las fronteras de nuestra nación, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del compositor y pianista argentino Ariel Ramírez.

Juan C. Scalesi. – Ricardo A. Mansur.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo pesar por el fallecimiento del pianista y compositor Ariel Ramírez, ocurrido el 18 de febrero

de 2010, en la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires.

Roy Cortina.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más hondo pesar por el fallecimiento del maestro Ariel Ramírez, uno de los más trascendentes compositores del folclore nacional.

Miguel A. Barrios.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento del internacionalmente reconocido pianista Ariel Ramírez, autor de la *Misa criolla*, ocurrido el día 18 de febrero de 2010 en la provincia de Buenos Aires, después de atravesar una larga y penosa enfermedad, así como también rendir los homenajes correspondientes a su persona, por el rol desempeñado en la cultura nacional y su dedicación absoluta a promover y enaltecer el folclore y la música popular.

Cristian R. Oliva. – Norma Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mirta A. Pastoriza. – Jorge R. Pérez.